

El doblado de acusativo en el español rioplatense: Características, contextos e interpretaciones

M. Gabriela Mazzuchino

Universidad Autónoma de Madrid /

Facultad de Lenguas, UNC (Argentina)

Introducción

El abordaje sintáctico y semántico del doblado de acusativo ha puesto de manifiesto la existencia de un conglomerado de factores heterogéneos que inciden sobre el fenómeno. Menos claras son las condiciones discursivas y pragmáticas que lo fomentan, que podrían dar cuenta de los entornos más problemáticos o difíciles de abarcar por las generalizaciones establecidas hasta el momento.

Estrictamente, el doblado de acusativo se produce cuando dentro del mismo dominio sintáctico se presentan un clítico y un objeto léxico correferenciales, que constituyen una ‘cadena’ en la que ambos elementos concuerdan en sus rasgos fundamentales: caso, género, número, persona (‘condición de coincidencia’: Suñer, 1988). En esta línea, los trabajos indagan en la paradoja planteada por la imposibilidad de que aparezcan, dentro del mismo dominio sintáctico, dos elementos nominales, clítico y objeto léxico, posean el mismo caso y papel temático, así como dónde se origina el clítico (si proviene del componente sintáctico o del morfológico)¹.

El auténtico doblado debe distinguirse de otras construcciones que involucran clíticos, que quedarán excluidas de este trabajo:

- (1) a. José vio a Pedro. Sí, María también lo vio.
- b. Lo saludé a él.
- c. Le di un beso a María.
- d. Al libro lo leyó en la plaza.
- e. María lo leyó, el libro.

Así, (1a) es en realidad un caso de pronominalización o uso de un clítico individual que remite anafóricamente a un referente previo, y (1d) y (1e), dislocaciones a la izquierda y a la derecha, respectivamente. Se deben descartar también los casos de duplicación de un pronombre tónico (1b), obligatoria en todas las variedades del español, o de duplicación de un objeto indirecto (OI) (1c), en que el clítico adquiere el valor de morfema de concordancia, que no responde a restricciones estrictas ni posee

¹ Cuestiones que exceden los límites y objetivos de este trabajo. Sobre el estatuto formal del doblado y sus peculiaridades, cf. García (1975), Barrenechea y Orecchia (1977), Suñer (1988), Jaeggli (1993), Fernández Soriano (1999), Di Tullio y Zdrojewski (2009), Zdrojewski (2008), entre muchos otros. Las respuestas son divergentes, y se dividen entre las que atribuyen el origen del clítico al componente sintáctico y las que consideran que surge en el componente morfológico (i.e., que es un morfema disociado).

efectos interpretativos, a diferencia del doblado de acusativo². Interesan, por tanto, los casos de doblado con objetos directos (OODD) no pronominales, que no están permitidos en todas las variedades del español y que pueden considerarse ‘opcionales’ en aquellas que los manifiestan.

De acuerdo con la postura teórica mayoritaria, la presencia de objetos definidos y humanos o animados facilitaría la aparición del doblado, lo que no significa que todos los objetos con tales características sean siempre doblados. Tampoco es infrecuente el doblado de objetos inanimados (2 a, b), por lo que debe discutirse el papel concedido a la animacidad y prestar atención a otros factores que podrían inducir el fenómeno. A partir del hallazgo de restricciones similares, se ha postulado que habría una relación unívoca entre la marcación diferencial de objeto (MDO, Bossong, 1991; Aissen, 2003) y el doblado (Jaeggli, 1993; Di Tullio y Zdrojewski, 2006; Zdrojewski, 2008), o que el doblado sería un ‘subconjunto’ de los casos abarcados por aquella, lo que ponen en entredicho los datos que aportamos (e.g., 2b).

- (2) a. Lo descubrí al zapato dentro de un cajón.
- b. Sí, ojalá la vendan la chatarra esa de una vez.

En vista del doblado de objetos [-animados] o [-humanos] y/o indefinidos, e incluso sin MDO en rioplatense, parece más adecuada la hipótesis de Suñer (1988), que lo vincula con la especificidad del objeto y no con su definitud, como se puede comprobar a partir de ejemplos análogos a los siguientes:

- (3) a. *Los vi a viejos sin sombrero.
- b. En la procesión las vi a tres monjas.
- c. Lo buscaban a alguien que los ayudara.
- d. Me lo crucé a cada alumno.

En (3a), el doblado no es posible pues el OD, pese a tener un referente humano, está constituido por un nombre escueto sin determinante, de carácter inespecífico. Por el contrario, el doblado parece posible con indefinidos (3 c, d), siempre que posean una lectura específica. Aunque minoritario, el doblado de ciertos determinantes y cuantificadores inespecíficos (3 b, c, d) sugiere la incidencia de otros factores, además de la especificidad, como la individuación o unicidad (presente en muchos casos de MDO). La presencia de complementos restrictivos y diferentes mecanismos que establecen una relación partitiva del objeto con el discurso previo posibilitaría el doblado en estos casos, al conferirle al objeto léxico el grado de especificidad necesario.

El propósito de estas páginas es ofrecer un panorama general sobre las restricciones semánticas, discursivas y pragmáticas involucradas en el doblado de

² A lo sumo, la presencia del pronombre dativo en ciertas construcciones hace que el OI se interprete como ‘afectado’, a diferencia de lo que ocurre en la construcción en que se prescinde del pronombre átono. La presencia del clítico dativo también puede marcar “el más alto grado de culminación del evento que describe el predicado” (Demonte, 1995).

acusativo, con el fin de intentar explicar ciertos casos aparentemente anómalos detectados en el español rioplatense, la variedad hablada en Argentina³. Para ello, se parte de la definición de dos nociones clave, la definitud y la especificidad, para estudiar su relación con otros factores semánticos, discursivos y pragmáticos conexos, como el grado de accesibilidad y de prominencia de los referentes doblados o el tipo de información involucrada en tales construcciones.

Si bien queda fuera de duda que los objetos más habitualmente doblados son animados/humanos y definidos, nuestros datos corroboran la importancia de la especificidad, la presuposicionalidad y la identificabilidad frente a esos rasgos, e indican un avance del doblado con objetos inanimados de interpretación específica o cognitivamente accesibles. Cuando la especificidad no parece relevante (i.e., con inespecíficos), el doblado parece responder a la necesidad del hablante de otorgar prominencia cognitiva a un referente cuya representación mental se considera difícil de realizar.

1. Entre la definitud, la especificidad y otras nociones asociadas

En líneas generales, el doblado de acusativo ha demostrado ser muy sensible a la presencia de SSNN humanos o animados y definidos. En el español rioplatense, no obstante, se han documentado casos aparentemente anómalos de doblado de indefinidos:

(4) No lo oyeron a ningún ladrón dentro de la casa.

Estos usos no son exclusivos del español ‘porteño’ sino también del de otras regiones, como la variedad hablada en Córdoba, en el centro del país (contra Leonetti 2008 y Job Schmitt 1996), lo que pone de manifiesto el amplio margen de variación dialectal, entre otras probables. En el español del País Vasco (Gutiérrez-Rexach, 2001):

- (5) a. Hizo enojar a unos profesores / Los hizo enojar a unos profesores.
b. Vi a pocas niñas / ?? Las vi a pocas niñas.
c. Quiero a muchas mujeres / *Las quiero a muchas mujeres⁴.

En las opciones anteriores, la versión sin doblado introduce un referente desconectado del discurso previo, y en este sentido totalmente ‘nuevo’ desde un punto de vista informativo. El doblado parece extraño con cuantificadores negativos, universales y existenciales, a menos que estos se interpreten como partitivos o referidos a un grupo mencionado, como se advierte en el español del País Vasco (Gutiérrez-Rexach 2001: 123) y en el del Río de la Plata. Por ello la refutación y la apelación al

³ En realidad, los datos que presentamos, extraídos de fuentes diversas, corresponden al español de la zona litoral-pampeana, en que se ubica la variedad más prestigiosa, la de Buenos Aires, así como la variedad hablada en Córdoba, en el centro del país. Para garantizar una muestra prudente de la lengua oral, incluimos ejemplos provenientes del habla coloquial y de los comentarios de numerosos *blogs*, que transcribimos literalmente para llamar la atención sobre su grado de espontaneidad.

⁴ Opción gramatical para numerosos hablantes cordobeses, de acuerdo con los resultados de una encuesta en proceso de análisis.

oyente, fuertemente conectadas con el discurso previo o con el contexto extralingüístico inmediato, son actos de habla propicios para la aparición de construcciones dobladas:

(6) a. A –¿Pero de verdad no oyeron a nadie dentro de la casa? B–No, te dije que no lo oyeron a ningún ladrón, ¿es que no entendés?

b. A–Dicen que esa empresa es muy seria... B–¿Pero no ves que los engañaron a muchos estudiantes?

c. ¡Traémelo al diario, urgente!

(7) No lo vi a nadie - a ningún alumno / *Lo vi a alguien.

La relación partitiva o inclusiva no se establece, en estos casos, respecto de un referente que señala un conjunto abarcador, sino del contenido proposicional de un enunciado previo. La negación remite a una afirmación previa, explícita o no, por lo que puede contener estructuras dobladas. *Lo vi a alguien* es posible en entornos metalingüísticamente vinculados con un enunciado anterior o con un referente consabido o ‘identificable’: ¿*Así que esta tarde te lo cruzaste a ‘alguien’?* (refiriéndose al ex marido de la otra persona: indefinido con un valor claramente específico para los interlocutores).

La dependencia a un referente discursivo se logra mediante tres vías: (i) estableciendo una relación de identidad entre un referente previo y otro recién introducido, (ii) introduciendo un subconjunto de un conjunto mencionado o (iii) incluyendo un subconjunto sin mencionar explícitamente el conjunto de pertenencia. La definitud se basa en el primer tipo de relación; las especificidad, en los dos últimos tipos (Gutiérrez-Rexach 2001: 125-26).

Ejemplos como los anteriores ratifican el carácter gradual de la definitud, lo que permitiría el doblado de referentes no prototípicos:

Pronombre personal > nombre propio > SN definido > SN indefinido específico > SN indefinido inespecífico.

Gráfico 1. Escala de definitud (Leonetti, 2008: 38)

Los polos de la escala manifiestan grados de definitud opuestos: de un lado, el pronombre personal posee el mayor grado (el doblado, en este caso, es la opción más natural porque el pronombre átono concuerda en todos los rasgos con su par tónico); a medida que se avanza a la derecha, la definitud se debilita y las opciones de doblado van siendo más limitadas, hasta llegar al polo que ubica a los indefinidos inespecíficos, en que el doblado, al menos en rioplatense, no parece posible. En las variedades propias de zonas de contacto del español con lenguas indígenas, en cambio, puede haber doblado de indefinidos inespecíficos: *Pero yo nunca lo entendía nada, Mi mamá me lo compró dos truzas* (Sánchez, 2003; cf. también Martínez, 2000). El doblado, en estas variedades, es un mecanismo puramente sintáctico que carece de relevancia interpretativa.

El doblado de indefinidos en rioplatense podría responder a una “relajación de la Condición de Coincidencia” (Leonetti, 2007b: 149), en virtud de la cual el clítico puede asociarse con un OD léxico indefinido siempre que permita una lectura específica, pues, como se ha demostrado (Leonetti, 2008 y 2007a), la especificidad es en definitiva un efecto pragmático de la definitud, y cuando esta parece no ser relevante o no presentarse (cf. la escala anterior: gráfico 1), aquella permite establecer algún tipo de vínculo con la información conocida o el discurso previo.

Si bien la noción de ‘conocimiento compartido’ es demasiado vaga e insuficiente para explicar todos los contextos de doblado, suele relacionarse con el sujeto, la parte más prominente de la oración y por lo general definida. Los indefinidos, en cambio, aparecen más frecuentemente en el OD, para introducir referentes nuevos (en el sentido de no mencionados previamente: Givón, 1976): “Normalmente, cuando un hablante interpreta un SN débil [indefinido], se ve obligado a abrir un nuevo fichero con una representación mental del objeto, en vez de recuperar un fichero preexistente” (Leonetti, 1999: 47). Por ello, como alternativa a la noción de especificidad se propuso la de presuposicionalidad (Franco 2001) Ahora bien, no son infrecuentes los casos de doblado de referentes focales / remáticos o que aportan información ‘nueva’, no presupuesta:

(8) a. A-Hay que pedir la cuenta. B- Bueno, llámalo al mozo⁵.

b. Dios mío, por favor ayudame a conseguir trabajo... Y ayudalo también a Pablo, para que pueda aprobar el examen.

En ambos actos de habla el OD es focal: no se refiere explícitamente a un referente previo. Sin embargo, puede inferirse cierto grado de conexión del referente con el universo del discurso o los conocimientos compartidos (Zubizarreta 1994): “los objetos doblados deben formar parte del conocimiento compartido, pero no necesariamente del universo del discurso. Por eso, no requieren una mención previa” (Di Tullio y Zdrojewski, 2006: 19). Así, (8a) permite el doblado del objeto léxico, aparentemente desconectado del discurso, gracias a la relación asociativa entre conceptos (cuenta / mozo-camarero); en (8b), una plegaria, el doblado permite deslindar lo que parecen dos predicaciones diferentes (Estigarribia, 2006: 134, basándose en Ocampo 1993) pero relacionadas a partir de un concepto común (‘situación difícil’ / ‘ayuda’); es decir, el doblado distingue dos OODD: el referido al hablante y el referido a otra persona, que se presupone conocida para el receptor, pues es mencionada con un nombre propio sin ningún tipo de explicación. La noción de ‘recuperabilidad’ parece pertinente en aquellos contextos en que se puede ver comprometida la activación de un referente, como en los casos de competencia referencial (con predicaciones secundarias o que parecen serlo).

Por ende, basta con que el hablante presuponga en su oyente la capacidad de identificar el referente para que este sea doblado; no es obligatorio que el objeto sea efectivamente ‘conocido’ o precisado por aquel. Por ello parece más adecuado recurrir a otra categoría que relacione las nociones señaladas. Con la metáfora de ‘archivo’ se intentó explicar el funcionamiento de la definitud (Heim 1988; Reinhart 1981, adaptado por Erteschik-Shir 1997), entendiéndola como la capacidad de señalar un referente

⁵ *Debemos pedir la cuenta. Pues llámale al camarero* (español del País Vasco: Leonetti, 2007b: 148).

preciso (y por ende, específico) y prominente desde el punto de vista cognitivo. El hablante que introduce un SN definido presupone en su interlocutor la capacidad de identificarlo y de ‘rescatarlo’ del archivo correspondiente, y este infiere que debe recuperar de su memoria la ‘ficha’ o ‘tarjeta’ que le permita establecer la representación mental más adecuada. La capacidad de señalar y recuperar referentes, hayan sido o no mencionados en el discurso previo, se conoce como ‘referencialidad’ (Ariel 1990); si el referente es presentado como un ejemplar único en su tipo, o debe entenderse en relación con un conjunto de referencia previamente establecido, entra en juego la propiedad conocida como ‘individuación’ o ‘unicidad’.

Ante un SN inespecífico, el oyente infiere que no debe buscar ningún ejemplar concreto en la memoria o el discurso previo, pues solo se está aportando información léxica. Ahora bien:

En los casos más sencillos y típicos, *específico* y *referencial* suelen ir asociados a referente *conocido*. Sin embargo, es posible referirse a un objeto particular sin que sea necesario estar en condiciones de ofrecer una descripción unívoca del mismo, o ser capaz de identificarlo. Ni siquiera es imprescindible ‘tener un objeto específico en la mente’. En pocas palabras, referirse a algo no implica conocerlo (Leonetti, 1990: 50-51).

La especificidad y la referencialidad, entonces, también deben ser entendidas como nociones escalares, pues la identificación referencial se manifiesta en grados diversos según la cantidad de información involucrada y el contexto comunicativo (Leonetti, 1990: 45). Lo mismo ocurre con el conocimiento ‘compartido’, que por tanto no debe entenderse como un compartimento estanco.

Ahora bien, si para poder doblar un referente no es necesario identificarlo de manera precisa ni tampoco conocerlo, ¿por qué el doblado en rioplatense parece más sensible a la especificidad? ¿Es posible doblar referentes totalmente nuevos? ¿Cómo opera pragmáticamente el doblado? En este punto, se impone recurrir a otras nociones subsidiarias.

2. Producción e interpretación de las construcciones dobladas: algunos supuestos

La cantidad de información que puede permanecer activa en la memoria durante la comunicación es muy limitada. Como vimos, la presencia de SSNN definidos y de otras ‘marcas’ discursivas o contextuales conlleva la presunción de que se transmite información conocida o al menos identificable. Los SSNN indefinidos, en cambio, permiten introducir referentes sin esa vinculación explícita, por lo que suelen asociarse con información remática, focal o nueva. Según algunos autores, el doblado solo se produciría en estos entornos (Colantoni, 2002); para otros, solo con información topical, temática o conocida (Silva-Corvalán, 1981). Belloro (2008) aplica ambas hipótesis a su corpus y descubre que las estructuras se encuentran en proporciones similares.

La identificación de referentes involucra diversos estados de activación referencial; la escala más esquemática es la de Chafe (1976): estado *activado*, si en el acto comunicativo el referente se encuentra inmediatamente disponible en la

consciencia de los interlocutores; *accesible*, si está disponible pero no es inmediato, sino que debe ser rescatado textual, situacional o inferencialmente del contexto psicológico, físico o lingüístico, e *inactivo*, si se ubica en la memoria a largo plazo⁶. La gama de posibilidades puede ampliarse, en una escala que oscila entre los referentes más prominentes y accesibles hasta los que poseen un mínimo (o nulo) grado de prominencia y accesibilidad:

en foco > activado > familiar > identificable por unicidad/único > referencial > identificable por tipo

Gráfico 2: Jerarquía de información conocida o ‘dada’ de Borthen (2007: 144)

Un referente puede ser prominente y por ello más accesible para el oyente por encontrarse en su consciencia en el instante mismo del habla, por estar disponible en la memoria a corto plazo –lo que facilita su activación más o menos inmediata–, por incluirse en la memoria a largo plazo –lo que lo hace ‘familiar’–, por ser identificable a partir de un referente mencionado previamente o por ser inferible del contexto, o bien por estar anclado en un referente anterior que lo engloba como ‘tipo’. Se entiende que el conocimiento previo es ‘dado’ o ‘cuasido’ no solo por haber sido presentado en el discurso previo, sino en el sentido de pretendido o (pre)supuesto por el hablante (Chafe, 1976: 34).

El carácter presuposicional o ‘partitividad inherente’ es la propiedad que permite identificar un referente o ‘afirmar su existencia’ aun antes de la enunciación misma (Franco 2001: 97). Así, en el siguiente ejemplo de Franco y Mejías-Bikandi (1999: 108):

(9) a. Lo he visto a un marinero / b. He visto a un marinero.

En (9a), *un marinero* “hace referencia a un conjunto de marineros previamente introducido; esto es, se interpreta como presuposicional”, a diferencia de lo que ocurre en (9b), en que el doblado es imposible por tratarse de un referente indefinido, sin conexión con información de índole discursiva o cognitiva. En este sentido, considerando el siguiente comentario (twit), escrito por una conocida actriz argentina en Twitter:

(10) ¡Me voy a la tele, a recaretear, hay que pagar las expensas que lo parió! Me los tengo que bancar a *dumaslistorti*! (twit de Graciela Alfano, mayo de 2011).

El referente de *dumaslistorti* es consabido para los interlocutores (como lo demuestra, por ejemplo, el hecho de que no haya ningún tipo de aclaración para facilitar su identificación), pero el hablante dobla el objeto léxico para establecer un vínculo discursivo con el enunciado anterior, a la vez que introduce información nueva desde el punto de vista de la progresión temática (*tener que soportar a dos personas, en*

⁶ Marco conceptual utilizado por Belloro (2008: 4) para analizar los contextos de doblado en rioplatense.

realidad: Dumas y Listorti). Si el lector no conoce o no puede alcanzar la identificación referencial, puede al menos inferir que se menciona a alguien vinculado con el ámbito televisivo. La conexión con el discurso previo no es explícita (del subtipo (iii) señalado por Gutiérrez-Rexach 2001: 125-26) ni el referente probablemente se encuentre en la consciencia inmediata del oyente, pero el hablante presupone que le resulta *accesible*. La misma estrategia se advierte en los siguientes casos:

(11) a. A—¿Por qué dice que su madre la marcó en esto?

B—Me marcó en el sentido de entender que *el hombre* no es una cosa indispensable en la vida. Se sintió culpable cuando me separé porque ella *lo criticaba a Osvaldo* (“Las cosas como son”, Suplemento *Soy*, *Página/12*, 09/01/2010).

b. La primerearon a Flor de la V.

(12) Cristina, andá a verlo ahora a Khadafi y repetile que tienen un pasado similar de ideales de juventud (“Kadhafi, cada vez más débil y aislado”, *La Nación* 27/02/2011).

En (11a) el doblado se produce cuando el enunciador especifica un exponente de la categoría genérica ‘hombre’, sin necesidad de aclaración alguna porque el referente es presentado como presupuesto e identificable para el destinatario, o al menos inferible a partir del contexto (*hombre* > *Osvaldo* = *pareja*). El doblado otorga prominencia al referente introducido, que mantiene una relación de parte-todo con el referente discursivo anterior. Lo mismo ocurre en (11b), si bien presenta un referente no mencionado explícitamente en el cuerpo de la noticia (“Un funcionario se casó con un travesti”, *La Nación*, 04/08/2010), pero que el emisor presupone en sus lectores como conocimiento compartido (*casamiento entre homosexuales-travesti conocido* > *referente específico*)⁷.

En (12), como se infiere del verbo *repetir*, la conexión se establece con un contexto previo, el apoyo de Cristina Kirchner a Khadafi, criticado a la luz de las circunstancias actuales (la rebelión en Libia), como se infiere del déctico *ahora*. Mediante un acto de interpelación a la presidenta, se toma distancia de su postura respecto de Khadafi; sin embargo, el destinatario real del mensaje es el lector del diario *La Nación*, que puede desconocer cuál ha sido la opinión de Cristina Kirchner en relación con el gobierno libio, pero puede inferirla a partir de los índices lingüísticos ofrecidos. Como se aprecia, no se detectan construcciones dobladas con referentes inaccesibles, o que el hablante presuponga como tales, como ha demostrado Belloro (2008). Así, en el siguiente comentario a una nota periodística, se evita el doblado de un referente inespecífico, que puede no ser presuposicional ni resultar accesible para el lector:

⁷ Aspectualmente, el OD de esta oración presenta un alto grado de afectación (cf. Torrego 1988), al presentarse con un verbo perfectivo, télico, resultativo y puntual (un logro) que posee un sentido metafórico: ser el primero en ejecutar una acción o anticiparse a un ser [+humano], incluso de manera deshonesto. Por un lado, *primerear* sugiere que alguien ha realizado el evento en detrimento del objeto, afectándolo; por otro, si el referente (*Flor de la V*) no fuera accesible para algún lector, de todas formas podría inferirse, a partir de la construcción doblada, que se trata de un referente consabido y ‘recuperable’ de la memoria.

(13) Eso de “original” no tiene nada. si querés, todo ese material lo comprás en ricordi (hoy melos). ¿para que guardar un montón de copias sin valor ocupando lugar, cuando se puede tener todo digitalizado y listo para imprimir cuando se necesite? (...) además, cuando anibal fernandez *mandó a apretar a la jueza esa* (sarmiento era??), el año pasado, fue también un finde, y el juez no apareció hasta el lunes (“Insólito hallazgo...”, *La Nación* 26/02/2011).

El juego entre presencia y ausencia de doblado se detecta en varias notas periodísticas que incluyen enunciados referidos. En ellas, el doblado es habitual cuando se reproduce en estilo directo un enunciado adjudicado a otros hablantes, presentando un referente presupuesto e identificable unívocamente para todos; las construcciones dobladas se evitan, en cambio, cuando la ‘voz’ del narrador-cronista introduce un referente desvinculado del universo del discurso o de la realidad extralingüística inmediata:

(14) “¿Y si *lo secuestramos a Carlitos?*”, preguntó uno de los jóvenes mientras tomaba cerveza en las escaleras de uno de los monoblocks de Fuerte Apache, en Ciudadela, al oeste del conurbano bonaerense. Al resto de la banda, la propuesta le entusiasmó. Era mucho más tentadora que robar un banco o un blindado. *Secuestrar a Carlos Tevez* (26), ilustre ex vecino con el que se habían cruzado varias veces y hasta llegaron a jugar al fútbol con él en los potreros de la villa, era un plan que podía ser redituable (“Rehén de su pasado”, *Noticias* 15/08/2010).

En este sentido,

Cuando el doblado es opcional, tiende a convertirse en un contenido enfático adicional. En ciertos casos, la construcción es acertada o bien fuertemente proferida bajo circunstancias pragmáticamente muy específicas, como los contextos de ‘eco’, que tienden a facilitar la presencia del doblado de objetos no animados (Gutiérrez-Rexach 2001: 137).

En suma, en todos los contextos referidos el doblado remite a referentes presupuestos, cognitivamente activos (o activables) por su fuerte dependencia de la situación comunicativa o del discurso previo, o bien disponibles en la memoria del oyente o inferibles del contexto extralingüístico, por lo general, inmediato. En otros contextos, más que señalar la conexión con un marco discursivo o cognitivo existente, el doblado funciona como un mecanismo de marcación del objeto que *realza* un referente cuya prominencia se considera necesario remarcar, o cuya accesibilidad puede verse en riesgo:

(15) a. ¡¡¡Yo la banco a Marengo!!! (“Todos contra Marengo”, *La Nación* 06/01/2011).

b. *Lo felicito al señor Medrano*, ojalá hubiera más personas comprometidas con la vida (“Si lo tuviera que volver a hacer, lo haría, dijo el héroe del tren”, *La Nación*, 12/02/2010”).

c. Jaja, cargadas de envidia las que escribieron esta nota, *la parto al medio a la minita* (“Desastres de la moda: Megan Fox”, *La Nación* 18/08/2010).

El comentario a una nota sobre el conflicto entre los integrantes de una compañía teatral (15a) constituye un acto de habla de adhesión, en que el emisor toma partido por uno de ellos. Además de estar ligado al discurso, el doblado contribuye a la individuación de uno de los referentes, al que ubica en un lugar jerárquico respecto del resto. Lo mismo se evidencia en (15b), en que a través del aparente acto de felicitar a alguien, se pone en tela de juicio una conducta, estableciendo una distinción entre el referente referido a un grupo (*personas*) y el relativo a un individuo específico (*Medrano*). En (15c), se contrasta al emisor de la nota (y quienes adhieren a él: *mujeres*) con un referente individual que, al ser doblado, aparece destacado y diferenciado de ese conjunto indefinido (*Megan Fox, la minita*)⁸.

Un referente es prominente cuando sobresale cognitivamente por su naturaleza referencial o el modo en que es presentado en el discurso. Teniendo en cuenta que el componente sintáctico prominente por antonomasia es el sujeto⁹, ¿con qué propósito marcar la prominencia del objeto? Los referentes prominentes suelen ser animados y específicos (García-García, 2004), propiedades que se han considerado esenciales para la aparición del doblado. En los casos de doblado de referentes no animados y/o indefinidos, el doblado contribuye a apuntar a un ejemplar específico, a un referente individual o único ubicado ‘en primer plano’, en una posición jerárquica respecto de la habitual, lo que facilita su activación.

Si bien no puede afirmarse que el doblado sea resultado directo de la estructura informativa (Leonetti 2007a: 20)¹⁰, no es descabellado asumir que “Las dimensiones de la animación, la definitud y la estructura del discurso han demostrado interactuar para determinar los posibles patrones de doblado” (Estigarribia, 2005: 18).

La importancia del estatus cognitivo del referente y de la accesibilidad se aprecia en el siguiente ejemplo, copia textual de un comentario en facebook, ante el cual el lector tuvo que revisar las publicaciones anteriores para entender a qué comentario se refería el emisor. Luego se constató que este, al utilizar la construcción doblada, suponía en su destinatario la capacidad de construir la representación cognitiva adecuada del referente:

(16) Nena, te cuento que lo del papelito es un jueguito que hacemos con mi compañera de Córdoba. Tenés que colocar el nombre de los 3 profes que están en la mesa de examen y colocarlo en un recipiente con agua y llevarlo al freezer hasta que termine el

⁸ *Partirla al medio* (a una persona): construcción cristalizada que se emplea para expresar el deseo de mantener una relación sexual con alguien considerado muy atractivo. En este caso, el doblado se relaciona también con un alto grado de afectación del objeto.

⁹ Sobre las diferencias entre tópico y sujeto y la clasificación de las lenguas según la preeminencia que otorguen a uno u otro componente, cf. Li y Thompson (1976: 457-89).

¹⁰ Sobre la relación entre doblado y funciones informativas en el español rioplatense, cf. Di Tullio y Zdrojewski (2006). No se entra aquí en la discusión sobre el alcance de los términos *tópico*, *tema*, *información conocida* vs. *comento/comentario*, *rema*, *foco e información nueva-no conocida*, por lo demás muy estudiada. En el futuro se tendrá que profundizar en esta cuestión, desde una perspectiva predominantemente gramatical.

examen. Supuestamente te trae suerte porque el examen es más corto o fácil...una pavada!!!...pero resultó!!ja,ja.

Lo eliminé al comentario del muro porque el profe que me bochó la otra vez estaba en la mesa y por ende se lee todos los comentarios.

El emisor de (16) decide doblar el OD porque considera que su referente es accesible, y con el doblado intenta facilitar la recuperación referencial, propósito que no se cumple, puesto que el destinatario no tiene activado el referente ni puede inferirlo, y solo es capaz de recuperarlo luego de releer las intervenciones anteriores.

En definitiva, dado que los pronombres átonos se vinculan más naturalmente con referentes activos (Van Valin y Lapolla 1997: 204), lo usual es que el doblado opere sobre información temática (GRAE, 2009: 2968) o presupuesta, pese a lo cual puede aparecer en segmentos remáticos y focales (=información no presupuesta), siempre que el referente no sea considerado inactivo.

3. Conclusiones

El análisis de las construcciones de doblado del español rioplatense constata la fuerte dependencia del doblado a la especificidad, identificabilidad y presuposicionalidad del referente. Definitud y especificidad se vinculan con la información ‘dada’ o ‘vieja’ porque presuponen la existencia de un referente identificable, o la presunción por parte del hablante de que el interlocutor es capaz de lograr tal identificación. La noción de accesibilidad referencial, en este sentido, resulta fundamental para dar cuenta de los entornos en que el doblado parece opcional.

El doblado con información no temática (no estrictamente ‘conocida’ o ‘dada’) puede definirse como una herramienta de marcación del objeto tendiente a: (i) distinguir un referente respecto de un conjunto de pertenencia o una serie de referentes ‘en competencia’, individuándolo; (ii) deslindar dos predicados similares, y (iii) diferenciar un enunciado ajeno del propio (sobre todo en citas directas o enunciados metalingüísticos).

A diferencia de lo que suele afirmarse, en rioplatense el doblado puede involucrar referentes inespecíficos, siempre que presenten algún tipo de conexión con el discurso o el contexto comunicativo inmediato. Por el contrario, no puede haber doblado con referentes inactivos, que no se encuentren en la memoria ni puedan inferirse del contexto lingüístico, cognitivo o físico. En este sentido, el doblado es más habitual cuando el hablante presupone en su oyente la capacidad de acceder al referente, por considerarlo *activo*.

Referencias bibliográficas

- Ariel (1990). *Accessing Noun-Phrase Antecedents*. Londres: Routledge.
- Barrenechea, Ana María (1987). *El habla culta de la ciudad de Buenos Aires. Materiales para su estudio*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Buenos Aires.

Belloro, Valeria (2008). “Doblado de objetos y accesibilidad referencial”. *Actas del XV Congreso de la ALFAL*. Montevideo: Universidad de la República (9 ps.).

Borthen, Kaja (2007). “The correspondence between cognitive status and the form of kind-referring NPs”. En: N. Hedberg y R. Zacharski (eds.). *The Grammar-Pragmatics Interface. Essays in honor of Jeanette K. Gundel*. Amsterdam-Filadelfia: John Benjamins (ps. 143-69).

Chafe, Wallace L.: “Givenness, Contrastiveness, Definiteness, Subjects, Topics and Point of View”. En Li (ed.) (1976). *Subject and Topic*. Londres: Academic Press (ps. 25/56).

Colantoni, Laura (2002). “Clitic doubling, clitic climbing and null objects in the Spanish of Corrientes (Argentina)”. En J. Gutiérrez-Rexach (ed.). *From Words to Discourse. Trends in Semantics and Pragmatics*. Óxford: Elsevier (ps. 321-36).

Demonte, Violeta (1994). “Datives in Spanish”. En L. Brugè y R. Dolci (comps.). *University of Venice Working Papers in Linguistics 4:1*. Venecia: Centro Linguistico Interfacoltà, Università degli Studi di Venezia (ps. 71-96). Citado por Campos (1999).

Di Tullio, Ángela, y Pablo Zdrojewski (2009). “Notas sobre el doblado de clíticos en el español rioplatense: asimetrías entre objetos humanos y no humanos”. *Filología*. Buenos Aires: UBA, Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso” (ps. 13-44).

Erteschik-Shir, Nomi (1997). *The dynamics of focus structure*. Londres: Cambridge University Press.

Escandell Vidal, María Victoria (2006) [1996]. *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel (2ª edición).

Estigarribia, Bruno (2006). “Why Clitic Doubling? A Functional Analysis for Rioplatense Spanish”. En T. L. Face & C. A. Klee (eds.). *Selected Proceedings of the 8th Hispanic Linguistics Symposium*. Somerville, MA :Cascadilla Proceedings Projects (ps. 123-36).

Estigarribia, Bruno (2005). “Direct Object Doubling in OT-LFG: A New Look at Rioplatense Spanish”. En Miriam Butt & Tracy Holloway King (eds.). *Proceedings of LFG05 conference*. CSLI Publications: University of Bergen (20 ps.).

Figueras, Carolina (2002). “La jerarquía de accesibilidad de las expresiones referenciales en español”. *Revista Española de Lingüística* 32 (ps. 52-93).

Franco, Jon (2001). “On the doubling of overt operators”. En: J. Gutiérrez-Rexach y L. Silva-Villar (eds.). *Current issues in Spanish syntax and semantics*. Berlín-New York: Mouton de Gruyter (ps. 85-106).

García-García, Marco (2005). “Differential Object Marking and informativeness”. En K. von Stechow, G. A. Kaiser & E. Stark (eds.). *Proceedings of the Workshop “Specificity and the Evolution / Emergence of Nominal Determination Systems in Romance”*. Arbeitspapier Nr. 119. Universidad de Constanza (ps. 17-31).

Gutiérrez-Rexach, Javier (2001). “Interface conditions and the semantics of arguments clitics”. *Current issues in Spanish syntax and semantics*. Berlín, New York: Mouton de Gruyter (ps. 107-42).

Heim, Irene R. (1988). *The semantics of definite and indefinite noun phrases*. New York: Garland.

- Job Schmitt, Cristina (1996). “Lack of iteration: Accusative Clitic Doubling, participial absolutes and *have*+agreeing participles”. *Aspect and the syntax of noun phrases*. Tesis doctoral presentada en la Universidad de Maryland (ps. 114-85).
- Leonetti, Manuel (2008). “Specificity in Clitic Doubling and in Differential Object Marking”. *Probus*, 20 (ps. 35-69).
- Leonetti, Manuel (2007a). “Clitics do not Encode Specificity”. En G. Kaiser y M. Leonetti (eds.). *Proceedings of the Workshop «Definiteness, Specificity and Animacy in Ibero-Romance Languages»*. *Arbeitspapier-Fachbereich Sprachwissenschaft der Universität Konstanz*. Universidad de Constanza (ps. 111-39).
- Leonetti, Manuel (2007b). “Sobre la relación entre doblado de clíticos y movimiento de objetos”. *Cuadernos de Lingüística*. Nº 14. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset (ps. 135-52).
- Leonetti, Manuel (2003). “Specificity and Object Marking: the Case of Spanish *a*”. En K. von Stechow y G. Kaiser (eds.). *Arbeitspapier Nr. 113. Proceedings of the Workshop “Semantic and Syntactic Aspects of Specificity...”*. Universidad de Constanza (ps. 67-101).
- Leonetti, Manuel (1990). *El artículo y la referencia*. Madrid: Taurus.
- Li, Charles N. y Sandra A. Thompson: “Subject and topic: A New Typology of Language”. En Li, Charles N. (ed.) (1976). *Subject and Topic*. Londres: Academic Press (ps. 457/89).
- Martínez, Angelita (2000). *Lenguaje y cultura estrategias etnopragmáticas en el uso de los pronombres clíticos lo, la y le, en la Argentina, en zonas de contacto con lenguas aborígenes*. Leiden: Universidad de Leiden. Instituto de Lingüística Comparada.
- Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española (GRAE)*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Reinhart, Tanya (1981). “Pragmatics and linguistics: an analysis of sentence topics”. *Philosophica* 27 (ps. 53-93).
- Sánchez, Liliana (2010). “La aparente opcionalidad del doblado de clíticos en el español limeño”. *Cuadernos de la ALFAL*. Nueva serie, 1 (ps. 95-105).
- Sánchez, Liliana (2008). “Aparente opcionalidad del doblado de clíticos en el español limeño”. *Actas del XV Congreso de la ALFAL*. Montevideo: Universidad de la República (23 ps.).
- Suñer, Margarita (1988). El papel de la concordancia en las construcciones de reduplicación de clíticos”, en O. Fernández Soriano (ed.), *Los pronombres átonos*, Madrid, Taurus, 1993.
- Torrego, Esther (1988). *The Dependencies of Objects*. Cambridge, Mass.: The MIT Press.
- Van Valin, Robert, y Randy Lapolla (1997). “Information Structure”. *Syntax. Structure, meaning and function*. Inglaterra: Cambridge University Press (ps. 199-236).
- Zubizarreta, Ma. Luisa (1994). “Grammatical Representation of Topic and Focus: Implications for the Structure of the Clause”. *Cuadernos de Lingüística del I.U. Ortega y Gasset* (ps. 181-208).